

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 38-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
241.0-611.56	Mano de obra rurbanización c/Lope de Vega	297,44

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
1241.0-226.12	Actividades Munic. relacionadas con promoción de empleo.	297,44

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4375 F8BA C0E8 F858 4E03



4375F8BAC0E8F8584E03

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí Secretario Accidental Don HIDALGO TORRES FRANCISCO el 25/8/2015
Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 25/8/2015

Num. Resolución:

2015/00001063

Insertado el:

25-08-2015